OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): MAMANI PEREZ LUCIANO
Título Habilitante: 17-TAM/P-MAD-A-192-09

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 1345-2009-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA MANU

 Inicio de vigencia del Plan:
 09/12/2009

 Zafra:
 2009-2010

Volumen del Plan(m3): 184.98

Consultor/Regente que suscribió PIZARRO ATAUSUPA MARIO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 05/03/2010, Término: 05/03/2010

Nro Res. Inicio PAU: 022-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 395-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.02U,I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

	N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
١	1	Coumarouna odorata Shihuahuaco	A 1/2	31.31	14.091	14.091	100%	45%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Couratari guianensis Moena	73.5	55.455	55.455	100%	75,4%
3	Schizolobium sp. Pashaco	80.17	79.991	79.991	100%	99,8%

Fuente: Resolución N° 395-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2025 16:19:04

Inciso	Descripción						
	Realizar extr <mark>acciones forest</mark> al <mark>es sin la c</mark> orrespondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, a <mark>sí como la trans</mark> formación y c <mark>omerc</mark> ialización de dichos productos.						
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.						

